



FUNDACIÓN
COPARMEX

CONCURSO CUBRETÓN

**SI NOS CUIDAMOS TODOS,
¡PRONTO NOS VOLVEREMOS A ENCONTRAR!**

¡NOS HACEN FALTA BUENAS NOTICIAS!

**Expresa tu creatividad y comparte un
mensaje esperanzador con todo México.**

¿Eres bueno dibujando o haciendo un video?

ENTONCES ESTE ES TU CONCURSO.





CONVOCATORIA CONCURSO CUBRETÓN 2020

A través de nuestra **Fundación COPARMEX, A.C.** te invitamos a participar en el concurso **“Cubretón” 2020** con los temas **“Cuidamos los Unos a los Otros”** y **“Volvemos a Encontrar”**.

Objetivo

El objetivo de nuestro Concurso Cubretón, es concientizar y promover el uso del cubrebocas como una medida preventiva y eficaz para erradicar el contagio del virus denominado **“COVID-19”** en México, impulsando la participación ciudadana.

Categorías

Podrán participar todas las personas que así lo deseen, en las siguientes categorías:



INFANTIL

De 3 a 8 años de edad.
De 9 a 13 años de edad.



JUVENIL

De 14 a 19 años de edad.
De 20 a 25 años de edad.



ADULTOS

De 26 a 45 años de edad.
De 46 a 60 años de edad.

Bases y requisitos:

1. Cualquier persona podrá participar en el concurso, presentando una obra o creación original, utilizando alguna de las siguientes técnicas: Ilustración (dibujo y/o pintura) y/o Ilustración (dibujo) digital; y/o animación digital y/o video corto, mediante la cual explique la importancia en el uso del cubrebocas en el contexto del COVID-19 con base a las temáticas **“Cuidarnos los Unos a los Otros”** y **“Volvemos a Encontrar”**:
 - A) Ilustración (dibujo y/o pintura) tradicional para todas las categorías, en cualquier técnica libre que desee. e Ilustración (dibujo) digital para las categorías Juvenil y Adultos, en cualquier programa y/o aplicación electrónica (App).
 - B) Video corto con duración de 30 a 60 segundos, que pueda ser utilizado en redes sociales como **“Tiktok”, “Instagram”, “Facebook”** y cualquier otra similar, para todas las categorías.

Animación digital con duración de 15 segundos a 1 minuto para las categorías Juvenil y Adultos en cualquier programa y/o aplicación electrónica (App).
2. Todos los proyectos presentados deberán contar con la siguiente información:
 - A. Nombre completo de participante, quién deberá ser el autor de la obra y su edad.
 - B. Título de la obra.
 - C. Correo electrónico.
 - D. Domicilio completo indicando: calle, número, colonia, alcaldía o municipio, código postal y entidad federativa.
 - E. Teléfono.





- F.** En caso de participantes menores de edad, además deberán indicar el nombre del padre, madre y/o tutor; nombre de la escuela o institución.
- G.** Medio por el cual se enteraron del concurso.
- H.** Carta autorización para divulgar, hacer comunicación pública y reproducir la obra y/o creación vía de manera electrónica e impresa a través de los sitios web y las llamadas redes sociales y/o medios digitales de comunicación de **COPARMEX** y **“Fundación COPARMEX”**.

En relación con los datos personales que los participantes proporcionen para participar en el concurso “Cubretón” 2020, es menester mencionar que estos datos se tratarán confidencialmente y se utilizarán única y exclusivamente para los fines de dicho Concurso. Asimismo, dichos datos se tratarán de conformidad con la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

- 3.** Además del cumplimiento de los requisitos en el numeral anterior, el Comité de Evaluación valorará las obras y/o creaciones conforme a los siguientes criterios:

RUBRICA VALOR	VALOR
La importancia del uso del cubrebocas	40%
Originalidad	10%
Creatividad	20%
Empeño del participante	30%

- 4.** El periodo de recepción de trabajos será del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2020.
- 5.** La fecha límite de recepción de trabajos será el 25 de septiembre de 2020.
- 6.** Los proyectos deberán ser remitidos vía electrónica a los correos:
earias@coparmex.org.mx y funcoparmex@gmail.com
- 7.** Los resultados de los ganadores por categoría se darán a conocer el día 30 de septiembre de 2020, mediante publicación en el sitio web **www.fundacioncoparmex.org.mx** y las redes sociales de **“Fundación COPARMEX”**.
- 8.** Se entregará un premio por ganador de técnica y por categoría, según se describe en la sección **“Premios”** siguiente, siendo la fecha de entrega de premios el 30 de septiembre de 2020.
- 9.** Los ganadores serán elegidos a través de un Comité de Evaluación* integrado por representantes de diversas organizaciones de prestigio de los sectores público, salud, comunicaciones y sociedad civil, así como autoridades de **“COPARMEX”** y **“Fundación COPARMEX”**.

Premios

● Ilustración (Dibujo, Pintura) e Ilustración (dibujo digital)

○ Técnica de ilustración (dibujo y/o pintura) tradicional para todas las categorías, en cualquier técnica libre e inclusive Ilustración (dibujo) digital para las categorías Juvenil y Adultos, en cualquier programa y/o aplicación electrónica (App):

- Se entregarán seis premios en efectivo en las siguientes categorías:





INFANTIL

- De 3 a 8 años de edad, la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- De 9 a 13 años de edad, la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

JUVENIL (ya sea en Ilustración (Dibujo y/o Pintura) o Ilustración (dibujo) Digital)

- De 14 a 19 años de edad, la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- De 20 a 25 años de edad, la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

ADULTOS (ya sea en Ilustración (Dibujo y/o Pintura) o Ilustración (dibujo) Digital)

- De 26 a 45 años de edad, la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- De 46 años a 60 años de edad, la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

● **Video Corto**

○ Con duración de 30 segundos a 60 segundos, que pueda ser utilizado en redes sociales como **“Tiktok”, “Instagram”, “Facebook” o “Twitter”**.

- Se entregarán seis premios en efectivo en las siguientes categorías:

INFANTIL

- De 3 a 8 años de edad, la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- De 9 a 13 años de edad, la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

JUVENIL

- De 14 a 19 años de edad, la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- De 20 a 25 años de edad, la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

ADULTOS

- De 26 a 45 años de edad, la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- De 46 años a 60 años de edad, la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Reglas del Concurso

1. Los participantes únicamente podrán inscribir una obra o creación original por categoría, la cual no deberá haber sido inscrita para participar previamente en otros concursos, certámenes o eventos similares.
2. Se rechazarán las obras y/o creaciones que hagan uso de personajes y/o imágenes de la televisión, del cine, historietas, revistas, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos o similares, que hayan sido registradas o estén en proceso de registro para su protección y/o que los derechos de propiedad intelectual y explotación pertenezcan a terceras personas.
En este sentido, los participantes liberan incondicionalmente a “COPARMEX” y a “Fundación COPARMEX” de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros.
3. La obra y/o creación en las técnicas Ilustración (dibujo y/o pintura) o Ilustración (dibujo) Digital, deberá ser digitalizada a través de una fotografía o escaneo en alta resolución, de mínimo 300 dpi en formato “jpg” y enviada como archivo adjunto a los correos electrónicos señalados en las bases del concurso.
4. Los participantes no podrán tener ningún parentesco por consanguinidad o afinidad con alguno de los organizadores del Concurso y/o miembros del Comité de Evaluación.





Condiciones generales

1. El participante y/o autor y/o su padre, madre y/o tutor y/o representante legal, de la obra y/o creación que resulte ganadora del concurso en cualquiera de sus categorías, se compromete a otorgar de manera exclusiva y gratuita y por escrito a la Confederación Patronal de la República Mexicana y a “Fundación COPARMEX”, la autorización para divulgar, hacer comunicación pública y reproducir la obra y/o creación vía de manera electrónica e impresa a través de los sitios web y las llamadas redes sociales y/o medios digitales de comunicación de “COPARMEX” y “Fundación COPARMEX” además de medios impreso, por 5 años calendario, con la finalidad de que “COPARMEX” y/o “Fundación COPARMEX” usen dicha obra y/o creación para concientizar y promover el uso del cubrebocas como una medida preventiva y eficaz para erradicar el contagio del virus denominado “COVID-19” en México, impulsando la participación ciudadana, en las campañas que conjunta o separadamente emprendan, así como para que los organizadores den a conocer los resultados del Concurso.
La autorización se anexa a la presente convocatoria como Anexo 2.
*Dicha autorización será requisito indispensable para participar en el Concurso***
2. El dibujo ganador de cada técnica, es decir, Ilustración (Dibujo y/o Pintura) e Ilustración (Dibujo) Digital, será reproducido en una figura de cristal templado, que se entregará como reconocimiento a las 10 empresas afiliadas a COPARMEX que hayan llevado a cabo las mayores donaciones de cubrebocas con la finalidad de poder llevar a cabo el Concurso 2020 CUBRETÓN. (ver campaña Ponle alto al contagio).
3. El Video Corto ganador será dado a conocer a través de las redes sociales y medios electrónicos elegidos por “COPARMEX” y “Fundación COPARMEX”.
4. En caso de que los ganadores radiquen en la Ciudad de México, se entregará el premio mediante [cheque/transferencia, etc.] en las oficinas de “COPARMEX”.
5. En el caso de que alguno de los ganadores radique fuera de la Ciudad de México, deberá proporcionar copia de la carátula del estado de cuenta bancario donde se pueda visualizar legiblemente su número de cuenta, cuenta CLABE y titular. Los participantes y/o su padre, madre y/o tutor y/o representante legal se responsabilizan de la exactitud de los datos y/o de la vigencia de la cuenta bancaria, eximiendo a “COPARMEX” y/o a “Fundación COPARMEX” de cualquier responsabilidad derivada de la imposibilidad de cobro o cobro deficiente.
6. La participación en este concurso representa la aceptación inequívoca de las condiciones establecidas en esta convocatoria.
7. En caso de requerir aclaración o información adicional respecto a esta convocatoria o sus anexos, favor de dirigir su solicitud a los siguientes correos electrónicos:

earias@coparmex.org.mx y funcoparmex@gmail.com

****Ver Anexo 2 (Carta de autorización)**

EN NOSOTROS ESTÁ PONERLE ALTO AL CONTAGIO

50
POR DÍAS

#YoUsoCubrebocas

Si te cuidas, me cuidas y nos cuidamos todos

